

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y AN

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)**

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE  
Biblioteca Provincial.

Laguna  
aris

Martes 26 Julio 1892

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)**

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española. . . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Antillas y Extranjero. . . . . un año, 32 id. Filipinas. . . . . un año, 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado 25 idem.  
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1. y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro . . . . .	769.61
Termómetro a la sombra . . . . .	28.00
Humedad relativa . . . . .	60.00
Viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2.5
Lluvia . . . . .	0.0
Cielo; parte cubierta . . . . .	3 décimas.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	28.0
Id. mínima de anoche . . . . .	20.0
Estado del mar . . . . .	Llano.

**Cambios hechos hoy**

Julio, 26

España, 8 div. a 0.00 p. P. Papel.  
Londres, vista, ptas. 00.00 por £.  
— 8 div. » 00.00 »  
— 60 div. » 00.00 »  
— 90 div. » 00.00 »  
París, vista, a 00.00 p. »  
— 8 div. » 00.00 »  
Oro, de 00.00 a 00.00 p. », premio.  
En el Banco, a 5 p. » anual.  
Descuento: } En la Plaza, de 7 a 9 p. » anual.

**Gobierno Militar**

**ORDEN DE LA PLAZA**  
Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. Coronel del Batallón de Artillería D. Luciano Menéndez Hospital y Provisiones, el 2er. Cap. de Cazadores.—Oficial de vigilancia a las ordenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Manuel Camarero.

**Sección Religiosa**

Julio, 26

Santo de hoy.—Sta. Ana.  
Santo de mañana.—S. Pantaleón.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**Efemérides**

1508 El Cardenal Cisneros inaugura la Universidad de Alcalá de Henares.

1608 Muere Céspedes, poeta español.  
1707 Nace el célebre naturalista Buffon.  
1880 Embarcase para la Zululandia la ex-emperatriz Eugenia

**Registro Civil**

Julio, 23, 24 y 25

NACIMIENTOS } Varones. . . . . 2  
                  } Hembras . . . . . 1  
                  } Total. . . . . 3

**DEFUNCIONES**

Francisca del Campo y Béthencourt, natural del Puerto de la Cruz, 65 años, soltera, Marina, 43.—Adenoma cervical.  
Juan Marín y Guerrero, natural de esta ciudad, 15 meses, San Martín—Catarro intestinal

**MATRIMONIOS**

Juan García y Saavedra, natural de esta ciudad, 23 años, con María Josefa natural de San Fernando, 22 años.

**SOCIEDAD**

**DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS**

Se sacan a concurso los materiales siguientes que necesita esta Sociedad para sus construcciones, a saber:

Ladrillos de construcción de 2x6 y 3x6 Cal común.  
Arena.  
Esquinas y enjarcos de tosca.  
Piezas de tosca para cornisa, imposta y balcones.

La subasta se verificará el día 30 del corriente mes de Julio a la una de la tarde en las oficinas de la Gerencia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado el mismo día 30 de Julio en las citadas oficinas, pudiendo enviarse a estas desde luego muestras de los ladrillos que se han de proponer a fin de que se tenga previamente conocimiento de sus clases.

Santa Cruz de Tenerife, Julio 18 de 1892.—Los Gerentes, Rafael Clavijo y Armas, Cayetano Sansón y Barrios.

**BOLETIN OFICIAL DEL 22**

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de una presa fugada de la cárcel de Campillo y de un detenido en el Hospital de Villena—Ministerio de la Gobernación; Reales Ordenes sobre medidas higiénicas y de precaución contra el cólera—Delegación de Hacienda; anuncia vacantes de Recaudaciones y Agencias ejecutivas—Audiencia Territorial; listas de jurados del partido de Orotava—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; saca a remate varios trozos de tierra en la Gomera. Laguna; cita a los testigos Policarpo Martín Cabrera y Felipe Dorta López. Orotava; saca a remate varios bienes. Sagua la Grande (Isla de Cuba); llama a los que se crean con derecho a la herencia de D. Lorenzo Chinaa—Administración municipal. Teror; anuncia hallarse terminado el repartimiento de la contribución territorial. San Juan de la Rambla y Mazo; anuncia hallarse terminado el repartimiento inmuebles, Punta Llana; anuncia la subasta de una casa. Santiago; anuncia hallarse de manifiesto el repartimiento de arbitrios extraordinarios—Juzgados municipales. Teror; sentencia en autos de juicio verbal—Comisaría de Guerra, abre concurso para la adquisición de varios artículos—Factorías de Sta. Cruz de Tenerife y la Palma; relaciones de compras de artículos de consumo.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular.

Madrid, 23—5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la combinación de Gobernadores civiles, de la cuestión sanitaria y del ascenso del General Pavía.

La salud pública en España continúa siendo inmejorable.

Hay esperanza de que Francia nos haga concesiones en la cuestión de los vinos.

Circulan rumores de que el ministro de Hacienda Sr. Concha Castañeda tiene en proyecto una operación de crédito.

En Francia va disminuyendo el cólera.

**BOLSA**

Renta perpétua 4 p. interior, a 69.10.

Id. 4 p. exterior, a 72.25.

Acciones del Banco de España, a 356.

**CAMBIOS**

Londres, vista, ptas. 29.07 por £  
París, id. 15.90 p. P.

FABRA.

Madrid, 23—5.45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Circulan rumores de que el Gobierno de Portugal tiene en proyecto la conversión de las Deudas.

La Cámara brasileña ha aprobado una proposición concediendo una amnistía general a todos los deportados por cuestiones políticas.

Ha dimitido el ministro de Hacienda ruso.

Se ha desmentido la noticia de que un destacamento de soldados alemanes había violado el territorio francés, traspasando la frontera.

La prensa inglesa se queja de los obstáculos que Francia opone al comercio de Inglaterra en Marruecos. En Strasburgo se está organizando una numerosa peregrinación a Roma.

FABRA.

Madrid, 23—6.10 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

El Vice-almirante Sr. Arias está gravísimo, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

El miércoles marchará a Cádiz el General Beranger para tomar el mando de la escuadra y salir para Huelva a la inauguración de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

FABRA.

Madrid, 24—7 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha reproducido el motín en Pontevedra, haciéndose necesario declarar la plaza en estado de sitio.

A las fiestas del Centenario del descubrimiento de América, que empezarán en Huelva el día 2 de Agosto próximo, asistirán 24 buques de guerra españoles y extranjeros.

FABRA.

Madrid, 24—7.35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según el balance semanal del Banco de España, publicado hoy, el oro y la plata no han tenido variación sensible; pero los billetes en circulación han bajado cinco millones de pesetas.

Los moros fronterizos de Melilla están más apaciguados.

En San Sebastián se ha celebrado hoy con grandes festejos el Santo de la reina regente.

Los carlistas de Madrid celebrarán mañana los días de D. Jaime, primogénito de D. Carlos.

La Epoca declara que la política de España respecto a Gibraltar debe ser de completo y absoluto aislamiento.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cos Gayón, que fué a San Sebastián acompañando a la familia real, ha regresado ya a Madrid.

Aumenta el cólera en el Mediodía de Rusia.

FABRA.

Madrid, 25—10.15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De una colisión entre militares y paisanos, en Santander, resultaron dos muertos y nueve heridos. El suceso ha causado general indignación.

Se ha restablecido la tranquilidad en Pontevedra.

FABRA.

Madrid, 25—4.45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han vencido las dificultades comerciales que habían surgido entre España y Portugal.

El Vice-almirante Sr. Arias ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad.

El Gobierno niega importancia a los trabajos revolucionarios de los zorrillistas.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se tratará del proyecto de arriendo de las Aduanas de la isla de Cuba.

**BOLSIN**

Renta perpétua 4 p. interior, a 69.75.

FABRA.

Madrid, 25—7.30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La corbeta Nautilus, con 130 guardias marinas, emprenderá en Noviembre próximo un viaje alrededor del mundo, calculándose que estará de regreso en la Península en Diciembre de 1893.

El Sr. Navarro Reverter ha celebrado una extensa conferencia con los Sres. Cánovas y Concha Castañeda, explicándoles sus gestiones en París

como comisionado del Gobierno para el arreglo comercial con Francia.

Con motivo de la festividad del día hay gran escasez de noticias.

FABRA.

Madrid, 26—10'10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Sigue la tranquilidad en Pontevedra y en Santander.

Se ha aplazado para el jueves el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy, con objeto de llevar última la combinación de Directores Generales.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

## Comisión Provincial

### EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 22

La presidió el Sr. Velázquez, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Fébles, Massieu Rodríguez, Pineda, Leal y Cáceres Baulen.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Prevenir al Alcalde de Candelaria manifieste el resultado que haya dado el requerimiento a las cuentas del ejercicio de 1886-87.

Decir al Jefe de la zona de Guía que el mozo Nicolás Díaz Matias es el mismo que Nicolás Díaz Martín.

Preguntar al alcalde de Teror, si se ha instruido expediente de prófugo á Juan Yanes Ramos.

Ordenar al Ayuntamiento de Haría remita á ser reconocido al padre del mozo Luciano Barreto Feo; y devolver al de San Bartolomé las cuentas, de 1886-87 para que se acomoden á los modelos vijentes.

Decir al alcalde de San Miguel que se le impondrá multa de 50 pesetas si no cumple el servicio de contabilidad que se le tiene reclamado.

Preguntar á la Alcaldía de Valverde á qué alistamiento corresponde Germán Pérez y Padrón; y decir al de Santa Ursula, remita á ser reconocido Francisco García y González.

Aprobar las tramitaciones propuestas por el Negociado en expedientes de los mozos German Pérez Padrón, de Valverde, y Juan Ayala Quintero.

Se levantó la sesión.

## Crónica

Procedente de Puerto Natal y escalas, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Illovo*. Refrescó víveres y siguió su viaje para Funchal y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

\*\*

El domingo entraron los siguientes vapores;

*Puerto Rico*, español; procedente de Barcelona y Valencia. Descargó y cargó mercancías; tomó pasajeros y correspondencia, y salió para la Habana y escalas, despachado por los Sres. Hijos de D. A. Guimerá.

*Nubian*, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Southampton, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Hespérides*, correo español; de Canaria. Cargó mercancías y frutos; dejó y tomó pasajeros y correspondencia y salió para Cádiz, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

\*\*

Ayer entraron los siguientes:

*Belgrano*, alemán; procedente de Santos, Río Janeiro y Bahía. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*León y Castillo*, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para el puerto de su procedencia, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

*Viera y Clavijo*, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia y salió para Canaria despachado por la misma Compañía.

*Athens*, inglés; de Villa Constitución, Buenos Aires, Pernambuco y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Dublín, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

En el vapor *Viera y Clavijo* marchó ayer á Canaria, como habíamos anunciado, el Excmo. Sr. Capitán General, que probablemente permanecerá en la isla vecina hasta mediados del próximo Agosto.

Durante el segundo trimestre del corriente año de 1892, se recaudaron en toda la

Provincia, por arbitrios de Puertos-Francos, las sumas siguientes:

	Pesetas
Tenerife: } Capital. 44.007'02	44.009'76
Canaria: } Pto. Cruz 2'74	
Palma: } <i>Las Palmas</i> . . . . .	42.114'76
Lanzarote: } <i>Sta. Cruz</i> . . . . .	2.430'34
Fuerteventura: } <i>Arrecife</i> . . . . .	1.095'69
Gomera: } <i>Pto. Cabras</i> . . . . .	869'14
Hierro: } <i>San Sebastián</i> . . . . .	"
	"
Total . . . . .	90.519'69

Por haber sido ayer día festivo, corresponde celebrar esta noche sesión pública ordinaria al Excmo. Ayuntamiento.

Iluminación extraordinaria, música y paseo antes de anoche y anoche en la Alameda de la Libertad; procesión del Pendón de la Ciudad y solemne función religiosa en la que predicó el Sr. Mora y Beruff y acompañaron la misa y *Te-Deum* la orquesta, y voces de la filarmónica *Santa Cecilia*; distribución de pan á los pobres y reparto de premios á los alumnos de las escuelas, han sido los actos con que este año se ha conmemorado la fecha gloriosa de 1797.

He aquí la relación de los alumnos de ambos sexos premiados en los últimos certámenes, con indicación de las escuelas de que proceden:

#### Premios de primera clase

D. Ramon Gil Rodán (Colegio del Sr. Martín Mirabal)

D. José Perera (id.)

» Anselmo Trujillo (id.)

» Juan Hernández (id.)

» José López (id.)

» Virgilio Martín (id.)

» Francisco Gonzalez (id.)

» Manuel Cruz (id.)

» Carlos Gonzalez (id.)

» Ricardo Alonso (id.)

» Juan Padrón (id.)

Srita. Dolores Funes (Carmen Acevedo)

» Engracia Funes (id.)

#### Premios de segunda clase

Srita. Carmen Medina (Carmen Acevedo)

D. Mauricio Rodríguez (Martín Mirabal)

Srita. Amelia Delgado (Carmen Acevedo)

» Dolores Armas (id.)

D. Antonio Garcia (Martín Mirabal)

Srita. Maria Méndez (Carmen Acevedo)

» Angela Funes (id.)

D. Pedro Padrón (Martín Mirabal)

#### Premios de tercera clase

D. José Pájaro (Martín Mirabal.)

Srita. Maria Teresa Garcia Clavijo (Carmen Acevedo)

» Amparo González (id.)

» José Guerrero (Martín Mirabal)

Srita. Marina Méndez (Carmen Acevedo)

» Jacinta Funes (id.)

D. Angel Perez (id.)

» José Negrin Expósito (Escuela del Sr. D. José Cano Torres)

Srita. Isabel Padrón (Carmen Acevedo)

» Remedios Armas (id.)

» Juan Reyes (id.)

#### Menciones honoríficas

D. Nicolás Delgado (Martín Mirabal)

» Salvador Gonzalez (id.)

» Joaquin de la Rosa (id.)

» Alvaro Rodriguez (id.)

Srita. Elena Guerrero (Carmen Acevedo)

» Serafina de Miranda (id.)

» Maria Garcia (id.)

D. Diego Lopez (id.)

» Manuel Placencia Rodriguez (Cano Torres)

#### ACADEMIA DE MUSICA

##### Primer premio

D. Alvaro Fernández y Hernández

##### Segundo premio

D. Nemesio Veronesi é Izquiano

##### Tercer premio

D. Francisco González y Fernandez Trujillo.

En Comisión del servicio, ha marchado á la Península el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, nuestro querido amigo D. Carlos Calzadilla, á quien deseamos rápido viaje, buena suerte y pronta vuelta.

Hace tres ó cuatro días que está enfermo, aunque no de cuidado, el General Segundo Cabo Sr. Pérez Galdós.

Mañana se celebrará en la vecina ciudad de la Laguna, la festividad de su patrono San Cristobal.

El Excmo. Ayuntamiento llevará procesionalmente al templo Catedral el histórico Pendón de la Ciudad, al cual se le tributarán los honores que le corresponden, y en

la solemne función religiosa oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Por la noche, se inaugurarán los paseos de verano en la hermosa plaza del Adelantado.

Ha llegado á esta Capital, con el destino de Subinspector de la Comisión de Estadística y Requisición militar del Distrito, el coronel de Caballería D. Diego Figueroa y Hernández, á quien acompaña el capitán de la misma arma D. Federico Gonzalez de la Vega, perteneciente también á dicha comisión.

Ayer marcharon á la Península en el vapor *Hespérides*, con objeto de continuar sus estudios, nuestros jóvenes amigos D. Alvaro Ballester, D. Mario Arozona, D. Antonio Domínguez y D. Fernando Suárez.

Deseamosles buen viaje y buena suerte.

D. E. P.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido hoy en esta Capital el respetable anciano D. Francisco Rodríguez Suárez, Notario público, á cuya familia, y en particular á su hijo, nuestro amigo D. Agustín Rodríguez Pérez enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Ayer tuvimos el gusto de ver en la sala de sesiones del Ayuntamiento, sobre el sillón presidencial, el hermoso escudo de Armas de esta ciudad, tallado y pintado por el Sr. D. Gumersindo Robaina.

La Sociedad *Círculo de Amistad* se ha instalado provisionalmente en la casa que ocupa el *Círculo Mercantil*, en la calle del Castillo número 90.

En la Junta general que la misma Sociedad celebró el viernes, en el salón de descanso del Teatro, se nombró una comisión que proponga la forma y medios para su establecimiento definitivo.

De nuestro estimado colega *El Memorandum*:

«Continúan las gestiones para la realización de la red telefónica de esta Capital, que enlazará también la vecina ciudad de la Laguna, que por su importancia y su proximidad, tantas relaciones sostiene con esta población»

Se hallan terminados así los trabajos científicos como los administrativos, es decir, planos, presupuestos, etc. Se solicitará concesión por contrato directo, y plazo de 25 años llenándose los requisitos que previene el Reglamento de 2 de Enero de 1891 y reconociendo al estado el derecho de percibir como cánón el diez por ciento anual de las utilidades.

Ninguna población de la importancia de la Capital de las Canarias carece en el día de servicio telefónico y mucho menos las de carácter mercantil como la nuestra. La empresa, como hemos dicho, no por el capital que ha menester que no es de gran consideración, sino con el objeto de interesar en el asunto el mayor número de personas, se constituirá mediante la formación anónima, representada probablemente por 150 ó 200 acciones de á 250 pesetas cada una.

A fin de calcular con la aproximación posible sus resultados, se intentará anticipadamente un abono, cuyo éxito no dudamos corresponda al patriótico propósito de los iniciadores de pensamiento.»

Destinado al Distrito de Granada, embarcó ayer para Cádiz, acompañado de su familia el General Subinspector de Artillería Sr. Hermosa.

Se han concedido dos meses de licencia al Oficial 1.º de la Diputación de estas islas D. Narciso Díaz y Pérez.

El Consejo de Administración de la Agrupación de consumos de esta Capital, ha nombrado Inspector, con 2.400 pesetas de sueldo anual, á D. Eulogio Gómez.

D. E. P.

Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna el Comisario de policía nuestro amigo D. Pedro Morales Alfonso, á cuya viuda é hijos enviamos nuestro sentido pésame.

En el salón que ocupa la sociedad *Ate-neo Tinerfeño* se celebró ayer una conferencia, á cargo del ilustrado joven D. Cristobal Real.

Abierta la sesión por el presidente D. Gabriel Landero, ocupó la tribuna el Sr. Real, que pronunció un brillante discurso sobre la vida militar.

Además hicieron uso de la palabra los Sres. D. Julio Nieto y D. Nicolás Redecilla, que leyeron sentidas poesías y por último el Sr. D. Vicente Martínez Ramos leyó un patriótico discurso sobre la memorable fecha del 25 de Julio de 1797.

El Sr. Landero cerró la sesión dando las gracias á los Sres. socios presentes y en particular á los que tomaron parte en dicha

conferencia, anunciando que estas se celebrarían semanalmente.

No desmayen los aprovechados jóvenes que ancho campo tienen donde desarrollar sus nacientes inteligencias.

El Coronel de Ingenieros D. José de Lezcano ha sido agregado á la zona de Canarias.

Con referencia á cartas recibidas de Madrid por el último correo, hemos oído asegurar que se han concedido honores de príncipe al Pendón de esta Ciudad.

En la madrugada de ayer fué curado de primera intención en el Hospital civil un joven que, en rifa con otro en la plaza de la Constitución, recibió en la cara, cuello y una mano, varias heridas producidas con arma blanca. El herido fué conducido por el guardia municipal Agustín Exposito, el que dio cuenta del suceso al Juzgado correspondiente.

Han sido declarados cesantes los capataces de cultivo D. Nicolás Tolosa y D. Blas Batista.

Ha marchado de temporada al Realejo, el subdelegado de Farmacia, nuestro respetable amigo el Sr. Suárez Guerra.

El sábado al medio día se incendió, en Guía de Canaria, una casa de labor de la propiedad de D. José Rodríguez, sin que ocurriera ninguna desgracia personal. Las pérdidas fueron de escasa consideración.

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de la Reserva de la Orotava D. Santiago Zárate.

A 3-48 pesetas 66 céntimos ascendió lo gastado por el Ayuntamiento en la semana última, en reparaciones de calles, atarjea de Aguirre y Alameda de la Libertad.

Ya están á la venta los billetes de Lotería para el sorteo de 30 del corriente, á 3 pesetas el décimo.

## MÁS LUZ

*Un pajarito volandero*, me contó algunas interpretaciones dadas á mi anterior artículo que debo desvanecer.

Nada digo para los que me honran con su amistad, porque, «donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque pobre y pecador,» que no cabe suponer interpretaciones torcidas. En cuanto á los demás, ya es diferente; conviene hacer constar, para que lo sepan, que ni estoy vendido al oro del inglés; ni soy sicario de la reuccion; ni siquiera apostol de la demagogia, sino un buen muchacho, expuesto á errores, como cada hijo de vecino; pero que no recuerda haber hecho nada malo á sabiendas y que se disgusta cuando suponen que su objeto, al escribir el anterior artículo, fué el de entorpecer la buena marcha del asunto, porque, ni su intención era esa ni del texto del citado trabajo puede deducirse tal cosa.

Una instalación de alumbrado eléctrico, puede hacerse de muchísimas maneras y es tan importante, para evitar luego diferencias y recriminaciones, que se especifique todo con tanta claridad como sea posible; que cuantas advertencias, encaminadas á ese fin, se hagan, son pocas. Por esa razón, me permití dar la voz de alerta, tanto en bien del público, como en el del ingeniero ó empresa que lo estableciera.

¡Sufrí la suerte de todos los Redentores, es decir; salí crucificado.

Vamos ahora á contestar á un comunicado que el Sr. Prouvat publica en el *Diario*, pero haciendo constar antes, que no traté de provocar una polémica, porque no soy ingeniero, ni electricista siquiera, sino un aficionado, que siente no poder estudiar á fondo todo lo que con la electricidad se refiera.

Si entro en la cuestión técnica, que no domino, no es por lucir mi escasa erudición sino precisado á defender lo que llevo dicho, con objeto de demostrar plenamente que, si en cualquier contrato deben *atarse muy bien todos los cables*, en los que á electricidad se refieren el *atado* ha de ser más sólido, por tratarse de un fluido tan sutil, que se escape de la mano, aun estando cerrada y porque conviene evitar sorpresas que perjudican al progreso, desde el momento en que se apoderan del público recelos, hasta cierto punto justificados, por algunos fracasos y decepciones.

Se trata de introducir en Sta. Cruz el alumbrado eléctrico, mejora necesaria, pero que de instalarse mal perjudica notablemente á aquella Ciudad.

En la prensa aparecen noticias sueltas; tal cual ligerísima indicación, muy vaga y deficiente, que inducen á suponer falta de estudio.

Se publican unas cuentas capciosas, que pueden extraviar la opinión; y se dice, finalmente, que el Excmo. Ayuntamiento resolvería en la sesión del 18, tan grave cuestión.

Está justificado el temor de que, aun con el mejor deseo, se omita algo de importancia, que no tendría remedio una vez aprobada la proposición? Creo que sí, y ese temor fué el que me indujo á publicar el trabajo que los lectores del DIARIO conocen, en el que solo se habla en hipótesis, y señalando algunos extremos sumamente importantes, para que la instalación sea lo mejor posible.

Se extraña el Sr. Prouvat de que hablara del asunto, *no conociéndolo*. Precisamente habló de él, para que el público y yo lo conociéramos.

Habla el Sr. Prouvat de una comisión, cuya existencia desconocía.

Desde luego afirmo que las personas que la componen, tienen la suficiente instrucción, rectitud y buen deseo necesarios para llenar su cometido.

De haber conocido su existencia, me hubiera abstenido de intervenir por creer innecesarios mis buenos deseos; ahora ya no puedo honrosamente retirarme. Que los Sres. que la componen, alguno de los cuales es amigo á quien respeto y quiero, no tomen mis apreciaciones como ataque directo ni indirecto á su cometido, sino como defensa que no puedo escusar.

Dice el Sr. Ingeniero, que los señores de la Comisión, discutieron con él ampliamente «todas y cada una de las proposiciones presentadas bajo todos los conceptos» y esto ya es algo más concreto; solo falta saber qué condiciones fueron las PRESENTADAS y si entre ellas estaban las que en mi anterior artículo indiqué, cuya importancia y trascendencia no se encarecerán bastante.

Dice, en uno de sus párrafos el Sr. Prouvat:

«De las corrientes de baja, mediana y alta tensión, demostrando que ésta, como parece ignorar el Sr. Quijón no se emplea sino con las máquinas alternas por medio de los transformadores.» Las cosas que ignora, son, por mi desgracia, más de las que dicho señor pueda presumir; pero refiriéndome al párrafo transcrito, entiendo que ha querido afirmar que la alta tensión, solo se usa con las máquinas de corrientes alternativas. La clasificación de corrientes de alta, baja y mediana tensión es arbitraria; cada uno fija los límites de modo que, refiriéndose á una misma corriente, no es raro que unos la clasifiquen como mediana y otros como alta, pero si se admite que son altas las tensiones que excedan de 500 á 600 volts, creo que el Sr. Ingeniero no está en lo firme al asegurar que no se usan, *las directas con alta tensión*.

En el Niágara se está trabajando para usarlas de 3000 volts.

En la Exposición de Munich se usaron de 1300 id.

En las experiencias de Créil (Francia) id. de 6290 id.

En Quebec (Canadá) se usan de 3000 id.

En Australia, la Compañía Phoenix id. de 2000 id.

En Kriegstetter (Suiza) id. de 2129 id.

La Compañía Edison, en New-York id. de 1200 id.

En Zurich id. de 1000 id.

En París la Compañía Popp id. de 2500 id.

En Londres id. de 5000 id.

En Bourgneuf (Francia) id. de 3550 id.

En Doméne (id.) id. de 2850 id.

En Nueva York, en París y en mil sitios más, han ocasionado la muerte de algunas personas; en la primera de estas ciudades se obligó, *velis nolis*, á las Compañías, á que los conductores fueran subterráneos y se tomaran una infinidad de precauciones para evitar la repetición de tan sensibles accidentes.

Varios Gobiernos han prohibido el uso de conductores al descubierto y de corrientes de cierta energía.

Aquí puede y debe ponerse como condición, que no traspase cierto voltaje la empresa que instale el alumbrado eléctrico.

Aceptando la invitación del Sr. Prouvat paso á demostrar que eso de hablar de luces á secas es muy vago.

Cada bujía, de incandescencia, consume desde 1.5 hasta 3.5 watts por segundo, se-

gún los sistemas. Puede admitirse como término medio 3 watts. Siendo esto así, una luz de 20 bujías consumirá 60 watts. Ahora bien esa energía pueden producirla:

- 50 volts y 1.2 amperes
- 100 id. y 0.6 id.
- 120 id. y 0.5 id.
- 130 id. y 0.46 id.
- 600 id. y 0.10 id.
- 1000 id. y 0.06 id., etc.

Es decir, que, si uno de los dos factores aumenta ó disminuye, el otro tiene que disminuir ó aumentar en la misma proporción, para que el resultado no varíe.

Solo falta ahora que el Sr. Prouvat nos demuestre que 50, 100, etc volts son iguales entre sí; y observese que á pesar de ser diferentes los factores, dan todos esos productos por resultado una luz de 20 bujías.

Las tensiones que exceden de 200 volts son peligrosas y el peligro aumenta en razón geométrica para mayores tensiones, hasta el punto de que pueden producir la muerte.

¿Cree el Sr. Prouvat, que vale la pena de fijar de una manera clara y precisa esos factores? Entiendo que sí, porque de lo contrario, la empresa puede usar la tensión que más le convenga y como le convienen voltages altos, por la economía de conductores, es casi seguro que echará mano de estos últimos, si no se especifica lo contrario.

Sigo creyendo que merece pensarse lo de los conductores aéreos. El Estado no consiente un circuito telefónico á menos de dos metros de sus líneas, no solo en el caso de que los conductores corran paralelos sino también en el de que se crucen, que la influencia es menor. Tan sabia medida, obedece á la innegable influencia que entre sí se ejerce. Las corrientes usadas en telegrafía, aunque de tensión muy variable, según la longitud de las líneas, clase de aparatos, etc. puede admitirse que oscilan al rededor de 50 volts. Si tan pequeña tensión influye en los circuitos telefónicos, con mayor motivo influirá la de 130 volts que el Sr. Prouvat dice que piensa usar, y como las líneas telefónicas existentes en Santa Cruz, pueden invocar el derecho de primer ocupante, y como la red telefónica en proyecto, no se instalará, por no ser posible funcionar de noche, si se colocan los conductores de la luz á menos de dos metros de distancia, creo que debe meditarse ese punto, antes de resolverlo, para que la solución sea la que más favorezca los intereses del público.

No es tan nuevo el sistema de colocar postes en las calles como el Sr. Prouvat cree; se han usado en Nueva-York, en Filadelfia y en varias poblaciones de Europa.

Usé la palabra *densidad* porque es la propia; la intensidad significa otra cosa. Un ejemplo aclara mejor este punto. Dos corrientes, de veinte amperes, atraviesan dos conductores; uno de cinco milímetros cuadrados de sección y otro de dos, por ejemplo; la *intensidad* de las dos corrientes es la misma, 20 amperes; pero su *densidad* no; pues mientras en el primero es de 4 amperes en el segundo es de diez.

Puede por lo tanto definirse la *densidad*, diciendo que es, el número de amperes que corresponden á cada milímetro cuadrado de conductor.

La palabra no es de mi invención, está admitida ya universalmente y no podía ser de otro modo, porque expresa muy bien la idea que representa.

Ese dato es muy importante, porque el peligro de incendios dependencias exclusivamente de él.

Muchas máquinas conozco, en las que la *rotura de un tornillo* puede producir una parada. El público no se percibe del accidente que las máquinas puedan sufrir, siempre que esté montada y cargada una *batería de acumuladores* que sustituya al aparato que *cesa de funcionar*, con una simple conmutación, cosa sencilla y rápida. Si no se tiene dicha batería, el público tiene que *apercibirse*, á no ser que se haya inventado algo que evite ese inconveniente, pero creo que tal invento no existe, porque siendo de tanto bulto se hubieran ocupado de él, las revistas y anuarios y á pesar de leer algunas á que estoy suscrito nada he visto sobre el particular.

Por lo demás, la batería cuesta mucho y no es económico su entretenimiento; pero como en ese olvido no hay peligro, y lo más que puede suceder es que nos quedemos á oscuras, siempre que se impusieran fuertes multas á la empresa, por cada interrupción, á su cuidado podrían dejarse los medios de que se valiera para evitarlas, si este punto no tuviera segunda parte.

No estoy tan conforme con que una ba-

tería sea la *carabina de Ambrosio*. Supongamos una corriente de agua, que se utiliza en ciertas horas del día; supongamos también, que se construye un estanque ó depósito, que recibe esa agua en las horas en que no se utiliza, y supongamos finalmente que el manantial se obstruye, bien por un desprendimiento de tierra ó cosa parecida. Nada grave ha sucedido; se le da vuelta á la llave del depósito y teniendo la suficiente capacidad suministra el agua hasta que se quiten los escombros y vuelva á utilizarse la del manantial. Si el depósito no existiera, nos hubiéramos quedado por el momento sin agua. La batería de acumuladores juega en una estación central el mismo papel.

Vamos ahora á la segunda parte de este punto. En todas las poblaciones de mediana importancia, se dejan algunas luces encendidas toda la noche y en Santa Cruz debe hacerse lo mismo si no se hace ya. ¿De qué medios se vale el Sr. Prouvat para suministrar la energía necesaria para ese corto número de luces que *arden*--valga la palabra--toda la noche? No puedo suponer que deje una máquina de vapor, con el personal necesario, que tendría que ser doble, funcionando hasta el día, porque en carbón y en salarios se le irían las ganancias.

Además, para que el alumbrado eléctrico sustituya á los usados hasta hoy es necesario que reuna la condición *indispensable*, de que á cualquier hora y en cualquier momento tengamos luz, y que los medios de que nos valgamos para obtenerla sean sencillos y rápidos. No conozco--y creo que el Sr. Prouvat tampoco--otro medio práctico y económico, que el almacenar la energía por medio de los acumuladores.

Ya vé el Sr. Prouvat, cuan distante queda la comparación con la carabina de Ambrosio.

Ya en mi primer artículo indiqué algunas de las *mil y mil cosas que deben tenerse presentes para que los intereses del público queden garantidos*; los repetiré hoy tanto por acceder á la atenta invitación del Sr. Ingeniero, cuanto porque no afirma de una manera clara y categórica, que *se tuvieron en cuenta, se discutieron y detallaron dichas cosas*, que son las siguientes: Densidad máxima de la corriente; diámetro mínimo de los conductores; si las corrientes han de ser continuas ó alternadas y, en este último caso, si se hace uso de transformadores; voltage máximo que debe emplearse; sistema de canalización; aislamiento mínimo que deben tener los conductores; si se monta ó no una batería de acumuladores, como reserva; de que sistema puede hacer uso, el Excmo. Ayuntamiento para comprobar si las luces tienen la intensidad luminosa contratada; corta circuitos fusibles; si para cada lámpara se deriva un circuito independiente de los demás ó si pueden colocarse en un mismo circuito varias lámparas en tensión y en este último caso, medios de que se valga para evitar que la rotura de una lámpara ocasione la extinción ó el cambio de régimen de las demás; si los circuitos para el alumbrado público y para el privado son comunes ó separados como se acostumbra en otros sitios; si las luces de arco estarán servidas por los mismos conductores que las de incandescencia ó por conductores separados y en este último caso si van en tensión algunos ó todos ellos y alguna otra que no recuerdo en este momento.

Ruego al Sr. Ingeniero que conteste de una manera categórica y precisa si se detallaron ó no dichos extremos. Si la contestación es afirmativa, resultará que mis trabajos han sido una ociosidad innecesaria; de lo contrario, creeré que he prestado un servicio á Santa Cruz llamando la atención de las personas influyentes sobre puntos que deben determinarse de una manera clara y concluyente para evitar mañana recriminaciones estériles.

Se extraña el Sr. Ingeniero de que opine mi humilde persona que deben desecharse de un modo absoluto las corrientes alternativas, que me obliga á dar las razones en que fundo mi repugnancia.

Las corrientes alternativas se usan, por regla general, con altas tensiones, para que el radio de alumbrado de una central sea mayor, pero los cuidados en el aislamiento de los conductores y en la manera de evitar que estén al alcance de las personas son muy grandes y todas son pocas. Su uso economiza también conductor, economía no despreciable.

Los efectos que producen sobre el organismo animal son, á igualdad de tensión, mucho, muchísimo más desastrosos que los de las corrientes continuas. Rara será

la persona que, sin sufrir serios trastornos, no resista por breve tiempo una corriente, de esta última clase, cuya tensión sea de 100 volts. No sucede lo mismo con las corrientes alternativas; muy contadas serán las que resistan no una de 100 volts sino de 50, sin poner el grito en el cielo--en el caso de que le queden fuerzas para gritar--y sin que sufra trastorno serio de prolongarse el tiempo porque esté sometido á la corriente.

Ejemplo de ello son las maquinillas que usan casi todos los médicos; su tensión es muy baja y muchísimos enfermos no pueden resistirla.

Además el peligro aumenta en estas con la frecuencia con que cambia el sentido de la corriente y esta cifra, en las máquinas para luz, acostumbra á ser muy alta para que no se perciba la oscilación que produce. Las corrientes alternativas, pueden producir la muerte desde 120 volts.

En Sta. Cruz puede instalarse el alumbrado sin necesidad de recurrir á ellas y como su uso está lleno de peligros opino que deben desecharse.

La opinión de que los grandes focos de luz eléctrica atacan á la vista, no es mala; es de una infinidad de notabilidades médicas á cuya cabeza van los Dres. Reuk, Gariel, D' Arsonval, Brown, Sequard, Mark la Koff, etc. Omíto, para molestar menos la atención del público, las opiniones de cada uno, pero casi todos están conformes en que produce sequedad en la cornea y párpados; ataca algo las primeras membranas del ojo, sin llegar á las cavidades interiores y finalmente en que producen neuralgias que pueden compararse á las insolaciones y á los efectos de la luna.

Por experiencia propia, sé también que molestan mucho la vista y que son un detestable alumbrado, por todas esas razones y por la intensidad de las sombras que produce.

Se asombra el Sr. Ingeniero de mi *candidez* al ofrecer un foco de 20000 bujías por 15000 pesetas y apoyando ese asombro dice que el lo da de 40000 por ese mismo precio.

Contra *te laboras*, diría un estudiante de latín; porque, en vez de combatir, refuerza mi argumento de que la luz de arco es más barata y no puede ni debe englobarse con la de incandescencia sino contarla aparte.

Quizas otro día me ocupe de la parte económica del proyecto.

Terminaré haciendo constar que no ha sido mi ánimo poner dificultades al señor Prouvat--de cuyo bello carácter han llegado hasta mi noticias--ni á nadie. Mi objeto ha sido tan solo contribuir á que la proyectada instalación sea modelo en su género, que propios y extraños la citen como la última palabra de previsión y *bondad* y que el público, en fin, vea que el sacrificio que haga esté compensado con creces con el beneficio que recibe.

Si alguna frase mortifica á alguien, dela por no dicha, porque no es mi ánimo molestar á nadie.

Nota final.--No tengo el honor de conocer ni de tratar á ninguno de los tres que han presentado proposiciones.--Mis simpatías están por... el que mejor lo haga.

Quijón.

### Anuncios preferentes

**EN LA CERVECERIA DE D. ROSENDO GAS-** par, paza de la Constitución, se expenden los billetes para los coches de hora de Guillermo Delgado, que salen diariamente para la Laguna á las 4 y á las 6 de la tarde. (3.161)

**EN LA CALLE DE LA NORIA, NÚM. 17, SE** admiten huéspedes. Trato esmerado. Precios 2 onómicos. (3159)

**EN EL HOTEL NÚM. 2 DE LA CALLE DEL** General Antequera, se alquilan habitaciones amuebladas para caballeros solos. (3.127)

**EN LA CALLE DE LA LAGUNA NÚMERO 21** se componen máquinas de coser, á precios equitativos. Las composiciones se garantizan por seis meses. (3103)

**REQUIRED 3 OR 4 BOARDERS IN COTTAGE** facing sea airy healthy situation good sea bathing terms moderate.--Apply Proprietor Royal Ho tel.--Puerto Orotava. (3.126)

**SE BORDA AL PASADO, EN ORO Y SEDA** á precios sumamente económicos.--Dirigirse calle de la Noria, 17. (3160)

**SE ALQUILA UNA CASA DE PLANTA BAJA,** en la carretera del Sauzal. En dicho pueblo dará razón, D.ª Elvira González. (3149)

**SE VENDE LA CASA NÚM. 6 DE LA CALLE** de Méndez Núñez de esta Capital.--Informará Eloy Domínguez. (3.133)

# GRAN NOVEDAD

**Coches de punto.**—Estos coches, que por primera vez se establecen en esta Capital, tienen por objeto facilitar los medios de locomoción en el interior de la ciudad.

## CARRERA DEL COCHE

Saliendo de la plaza de la Constitución, seguirá las calles del Castillo, Plaza de Weyler, Callao de Lima, Constructora, D. Bernabé Rodríguez, Amargura, Toscal y San Francisco hasta el punto de partida.

### PRECIOS

Desde la plaza de la Constitución hasta la de la Constructora, 15 céntimos.

Desde la plaza de la Constructora hasta el término de la carrera, 10 céntimos más.

Los viajes serán desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**Notas.**—Además dicho coche saldrá de la Laguna para esta Capital todos los días a las 9 de la mañana, y regresará a las 5 de la tarde.

Se admiten anuncios de todas clases a precios sumamente económicos.

Exíjese el billete a la entrada.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
PINILLOS, SAENZ Y C.º DE  
CADIZ  
SERVICIO MENSUAL  
PARA PUERTO RICO Y HABANA

Saldrá de este puerto el 10 de Agosto el magnífico vapor español de 4500 toneladas

### PIO IX

Admite carga a flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado a bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al representante de la Agencia en Santa Cruz de Tenerife.  
Aureliano Yanes.

### Fungivore

Destrucción radical del oidium, anthracnose, mildew y todos los insectos que afectan a la viña, árboles y plantas.

Para informes y pedidos dirigirse a los Sres. Devesa y Ruting, de Marsella, concesionarios para la provincia de Canarias.  
(2143)

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y Havre

Saldrá de este puerto el día 2 de Agosto, el vapor

### PORTEÑA

Admite pasajeros y carga.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 4 de Agosto, el hermoso vapor

### PARAGUAY

Admite carga y pasajeros, y a flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Burdeos y Havre

El vapor

### Ville de Maceio

Saldrá de este puerto el 26 del corriente y saldrá el mismo día para dichos puntos.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED**

PARA SOUTHAMPTON DIRECTO

El magnífico vapor, de rápida marcha.

### ANGLIAN

deberá llegar a este puerto el 5 de Agosto.

Admite carga y pasajeros

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

**Shaw Savill and Albion Company, Limited**

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha.

### IONIC

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 26 de Julio.—Para más informes, ocurrase a sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga bajo cubierta.

**MELROSE**  
RESTAURADOR

favorito del

### CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósito en esta Capital, J. Suárez Guerra, San Francisco; 17.

**NUEVO ALAMBIQUE** FIJO O VOLCABLE  
PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Derooy  
Que da AGUAFIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hecces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desalta todas las imitaciones.*—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Derooy.  
DEROY FILS AINÉ, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos Ilustrados.

## LA SANGRE ES EL TODO

Las personas que tienen buena sangre, es decir, con la cantidad de glóbulos rojos necesaria, gozan buena salud; por el contrario los *anémicos* padecen, porque las funciones de su organismo se verifican con lentitud. Muchas mujeres están hipocóndricas, y sienten palpitaciones, miedos, alucinaciones que no reconocen otra causa que la debilidad de la sangre. Para abreviar tiempo y obtener curaciones rápidas, un distinguido químico francés tuvo la feliz idea de extraer directamente la sangre de las reses que se sacrifican en los mataderos de París, la HEMOGLOBINA, que es el principio ferruginoso natural que en ella se encuentran, haciendo con dicho principio:

**VINO JARABE GRAGEAS de Hemoglobina**  
del Profesor DESCHIENS

Con este preciso medicamento se obtienen sorprendentes resultados, pues al poco tiempo de estarlo usando, aumenta el color rojo de la tez, el apetito y las fuerzas crecen, y la salud mejora. Por medio del microscopio se ha visto que según se va tomando la HEMOGLOBINA DE DESCHIENS, así van aumentando los glóbulos rojos de la sangre y hay cirujanos en París que no practican ninguna operación en enfermos depauperados sin someterles antes, durante tres ó cuatro semanas, al tratamiento de la HEMOGLOBINA.

LA HEMOGLOBINA DE DESCHIENS es el mejor de los ferruginosos, por que es el más activo, porque no mancha los dientes, porque no fatiga el estómago, ni causa estreñimiento. Esta última razón es la que explica la preferencia que le dan las señoras en este país.

Se venden en todas las Boticas

**VINO JARABE GRAGEAS de Hemoglobina**  
del Profesor DESCHIENS

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, 30 y 32. (3139)

## Seguros contra incendios

La Compañía Norte Germánica de Hamburgo

Cubre riesgos de incendios mediante primas módicas.

**Honradez y buena fé probadas.**

El pago de los siniestros se efectúa con prontitud y liberalidad, por el Agente General en las Islas Canarias

**E. C. JAACKS**

Castillo, 64, Santa Cruz de Tenerife.

(3147)

**Compañía Nacional Española**

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH C.º, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto a Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst a todas partes del Africa y América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

ENTRE LAS ESTACIONES

INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña . . . . .	por palabra 1'00	1'00
Francia . . . . .	» » » 80	1'14
Alemania . . . . .	» » » 85	1'18
Italia . . . . .	» » » 88	1'18½
Portugal . . . . .	» » » 70	95
POR CABLE DIRECTO		
Senegal . . . . .	» » » 55	
Bathurst . . . . .	» » » 3'09	

Para más pormenores puede ocurrirse a las oficinas telegráficas del Estado. (27021)

**Guano químico**  
ESPECIAL PARA FRUTOS

El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes, Castillo 31. (3067)

**VERDADERO PURGANTE**  
**LE ROY**  
Líquido y en Pildoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, escíjase en los rótulos la firma Le Roy que se ve aquí.

*Le Roy*

Farmacia COTTIN, Verno de LE ROY  
51, RUE DE SEINE, PARIS

Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32 y 34

### GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas . . . . .	Pesetas	226'53
« » de 5 a 9 toneladas . . . . .	»	240 »
« » al por menor . . . . .	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas . . . . .	»	267'55
« » de 5 a 9 toneladas . . . . .	»	281'65
« » al por menor . . . . .	»	307'50

Hardisson Hermanos.

**Lana** superior para colchones. De venta en el almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

IMPRESA DE VICENTE BONNET  
Castillo 49.